

La Diversidad en la educación

Liceo de Pavas

Licda. Maritza Mena Hernández: jandres@hotmail.com
Licda. Silvia Rodríguez Selva: silviarodriguezselva@yahoo.com
fvestita@cerescr.com

Resumen

El término diversidad, no solo se debe entender como discapacidad o necesidad educativa especial, sino referirse a lo multifacético, pluralista y lo fenomenológico del ser humano; en el proceso de la búsqueda de significaciones y actitudes que permiten el enriquecimiento mutuo, donde las diferentes características de cada persona van a formar una sociedad diversa.

Dentro del sistema educativo se da una diversidad de tipo personal, que son el producto de las experiencias de su contexto socio cultural y la relación con el proceso individual del desarrollo de cada educando.

En esta ponencia las autoras abordarán qué es la diversidad y cuáles son los factores que contempla la diversidad.

Palabras claves: diversidad, necesidad educativa, aprendizaje

Introducción

“Diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos de pensar, que se da en todos los niveles evolutivos de la vida”.

La Diversidad en el ámbito educativo depende de:

- Factores sociales.
- Factores económicos
- Factores culturales.
- Factores geográficos.
- Factores étnicos.
- Factores religiosos.
- Diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales, motrices, y del rol sexual.

La presencia en el sistema educativo de alumnos con características diversas, evidencia la necesidad de que los profesores tengan que enfrentar una gran

variabilidad de formas de enseñar y aprender, de diferencias individuales que se traducen en distintos ritmos de aprendizajes, intereses particulares y apoyo familiar.

Este hecho plantea la necesidad de buscar diversas estrategias organizativas y didácticas que permitan dar respuesta a puntos de partida distintos ante los contenidos de los educandos, necesidades e intereses, retos a los que no es fácil dar solución.

Generalmente nuestro sistema educativo ha generado una enseñanza con contenidos homogéneos, desarrollados con medios similares para todos los alumnos. Este planteamiento ha obviado, por ejemplo el principio de personalización de la enseñanza que considera que en el aula deberían utilizarse estrategias de enseñanza – aprendizaje que consideren las peculiaridades de todos los alumnos y de cada uno en particular.

Otra idea que ha caracterizado esta forma de actuar es la que ha llevado a clasificar la heterogeneidad en “tipo humano”, lo que ha determinado la necesidad de adaptar a los mismos, diferentes tratamientos pedagógicos.

De ello se ha derivado una serie de prácticas educativas acordes a la clasificación de los alumnos y a partir de las mismas, se han establecido currículos tendientes a perpetuar grupos lo más homogéneos entre sí, asumiendo el profesorado que es más fácil trabajar con alumnos que tienen características y posibilidades parecidas.

Y aquí radica el conflicto, puesto que estos esquemas son válidos para atender al grupo presente en un aula, que naturalmente es heterogénea.

Impartir una clase a la diversidad que representa su alumnado es una tarea bastante compleja, que exige del profesorado un alto nivel de preparación y de conocimiento de determinadas estrategias de enseñanza.

A su vez, requiere de las familias y de toda la comunidad educativa un estrecho trabajo en colaboración si realmente se quiere una educación de calidad.

El respeto a la tolerancia, el desarrollo de capacidades de cooperación, responsabilidad moral y solidaridad como espíritu no discriminatorio hacia lo diverso, son objetivos de la enseñanza obligatoria. Esto justifica que alumnos con diferentes

capacidades, lenguas, culturas o motivaciones puedan compartir experiencias en su escolarización que propicien su integración social y laboral.

Educación en la diversidad requiere reconocer la desigualdad de las oportunidades de las distintas personas y de los grupos sociales, a la vez que exige el reconocimiento de valores, normas, intereses y "saberes" invisibles para la escuela.

De aquí la necesidad de lograr que valores como el respeto a los demás, el compartir, lo relativo de los propios puntos de vista, ante criterios asumidos democráticamente por el grupo; el sentido de equitatividad se convierten en factores integrantes del propio proceso.

De esta forma atender a la diversidad del alumnado reclama la realización de un proyecto educativo y curricular que considere las diferencias individuales y de una programación que lleve a la realidad del aula las intenciones institucionales antes asumidas.

Pero la diversidad cultural y las diferencias de aprendizaje ponen constantemente en jaque la citada utopía moderna de normalización u homogeneización cultural, basada en rotulaciones y en la neutralización de las diferencias como forma de asegurar la identidad cultural.

Esta pretensión no impidió en el transcurso de la historia la marginación social ni tampoco aseguró la permanencia de procesos democráticos aún dentro del ambiente educativo; la problemática es indudablemente compleja.

Sin entrar en discusión sobre el tema, hay que señalar que toda institución educativa, implícita o explícitamente, prolonga necesariamente los códigos de homogeneización social, a través de complejas estrategias, haciendo muchas veces de operador cultural para la distribución de los bienes del conocimiento, y generando un código de prohibiciones, permisiones, alianzas y rechazos, circulaciones y obstrucciones, que demuestra la falsedad de la suposición popular en la que se identifica a la escuela como una zona franca social, ya que en realidad ha estado siempre fuertemente asociada al aparato ideológico cultural.

En la actualidad, la sociedad demanda a la escuela sujetos que no se paralizen ante la incertidumbre, con capacidad para ampliar y modificar permanentemente sus conocimientos, de resolver problemas y de adaptarse a situaciones cambiantes.

Hablar sobre diversidad en el ámbito educativo implica superar esa noción antigua avalada socialmente en su contexto, renunciando a la idea de un solo centro, a medir o clasificar desde un parámetro único, para pasar a la consideración del otro con el que se completa la humanidad de ambos.

En otras palabras, se trata de alejar los horizontes normo-céntricos excluyentes abriendo el espacio para la idea de pluralidad sin negar la realidad, ni desconocer que hay diferencias en las experiencias y condiciones de vida y de poder.

Esta concepción de diversidad establece sus raíces en una perspectiva ecológica, al considerar ésta no sólo en relación a lo biológico sino como el resultado de la interacción entre otras variables ambientales tales como el ambiente físico, la educación, situación social y recursos, entre otros.

Por consiguiente, el docente tiene que intentar desarrollar respuestas didácticas, para estimular y fomentar la participación de todos los educandos. En esta línea, la educación se opone a cualquier forma de segregación, a cualquier argumento que justifique la separación en el ejercicio de los derechos a la educación. Las ventajas que proporciona este enfoque llevado a la realidad educativa supone que:

- Todos se beneficien que las instituciones se centren en el desarrollo de apoyos para todos los alumnos, más que en seleccionar categorías de estudio. De esta manera, la educación es sensible y responde a las diferencias individuales de cada miembro de la escuela.
- Todos los recursos de las instituciones, puedan ser usados para asesorar sobre las necesidades instructivas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje y proporcionar apoyo a los educandos.
- Proporcionar apoyo social e instructivo a todos los estudiantes ya que se centra en construir la interdependencia, el respeto mutuo y la responsabilidad.

Conclusiones

Se puede señalar que, en el abordaje educativo de la diversidad humana, en su verdadera comprensión y vivencia, los docentes estamos invitados a tomar “el otro lado”, “lo de dentro y lo de fuera”, pues es portador de significados y como tal debe integrarse con las demás prácticas en un marco “híbrido” de interacción.

Se debe reconocer el derecho de conocer y de interactuar de los distintos alumnos y sus modos de pensar y hacer, para dialogar con ellos, facilitando la construcción del conocimiento interpersonal, incentivando siempre procesos cooperativos en donde las recompensas no excluyan sino que permitan descubrir y valorar el aporte de todos.

Rescatar los rasgos fundamentales del ser humano presentes en todo y en todos los alumnos, es una apuesta fuerte a trabajar en pos de la integración social. Es renunciar a seguir manteniendo un modelo hegemónico que pretende eliminar las “diferencias”, para instaurar otro que las incluya y las valore en un marco de sana convivencia como un crisol de mentalidades y formas de actuar.

Esto es dar pie a los nuevos planteos derivados del discurso en torno a la democratización de la enseñanza, generalmente traducido en igualdad de oportunidades, equidad, respeto por las minorías y educación para todos.

Significa por último tener en cuenta los distintos puntos de partida para generar mejores condiciones de vida dentro de la sociedad, y establecer un compromiso en cuanto a la valoración y aceptación de todas las personas por lo que son y lo que pueden llegar a ser.

BIBLIOGRAFÍA

Betoni, P. (1996) **Evaluación nuevos significados para una práctica completa** Editorial. Kapeluz

Sánchez, M. (2000). **Estrategias de aprendizaje y enfoque cooperativo**. Editorial Educando, Argentina.

Farias, S. (2002). **Ensayo sobre diversidad**. Sed.